



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE
DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**Sesión Solemne
07 de agosto de 2013**

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández

Vicepresidente:

Dip. Juan Carlos Lavalle Pinzón.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

(Cumplido)

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se ha solicitado su presencia el día de hoy para dar cumplimiento a lo ordenado por Decreto número 58, de fecha 30 de junio de 2013, por el cual esta Legislatura, en ejercicio de sus facultades constitucionales, autorizó la solicitud del Gobernador del Estado para celebrar una Sesión Solemne en este Centro de Convenciones Carmen XXI, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado y recibir por escrito el Cuarto Informe sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad, según lo dispone el Artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Diputado Presidente, se encuentran presentes 31 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Rigoberto Figueroa Ortiz, Ana Paola Ávila Ávila y Javier Ortega Vila, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para efecto de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Constitución Política del Estado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

Siendo las nueve horas con seis minutos del día de hoy, 7 de agosto de 2013, se abre esta Sesión Solemne del Primer Período Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Cumplidos los procedimientos reglamentarios precedentes, pasaremos seguidamente a efectuar la ceremonia objeto de esta Sesión.

Para tal finalidad, se comisiona a los ciudadanos Diputados Gloria Aguilar De Ita, Teida García Córdova, María Dinorah Hurtado Sansores, Facundo Aguilar López, Jorge José Sáenz de Miera Lara, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Adolfo Sebastián Magaña Vadillo y Ramón Gabriel Ochoa Peña, para que en términos de lo que establece el Artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sirvan recibir en el exterior de este Recinto Oficial a los ciudadanos licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado, y a la licenciada Margarita Rosa Alfaro Waring, Magistrada Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que ambos funcionarios ocupen sus respectivos sitios en este Presidium y se continúe con el desarrollo de esta Sesión Solemne.

Se declara un receso para dar cumplimiento a esta instrucción.

(Cumplido)

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

(Cumplido)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Se reanuda esta Sesión.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche".

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés:

"Muy buenos días señoras y señores Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche; Diputado Edgar Hernández Hernández, Presidente de la Comisión Permanente; licenciada Margarita Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; Magistradas y Magistrados del Pleno del Honorable Tribunal, señor Presidente Municipal del Carmen, señora Alcaldesa, señores Alcaldes,

autoridades militares y navales, señores exgobernadores, Legisladores Federales, muy apreciados señores funcionarios federales, estatales y municipales, amigas y amigos representantes de los medios de comunicación en el Estado, muy apreciados invitados.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43 de la Constitución Política local, me permito este día hacer entrega a esta Honorable Asamblea Legislativa del Informe escrito que documenta el estado que guarda actualmente la administración pública de Campeche.

Procedo a hacer entrega al Diputado Presidente y a la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

(Aplausos)

Mucho valoramos que esta Sesión Solemne se esté celebrando aquí, en Ciudad del Carmen, en un acto que fortalece los lazos fraternos entre los carmelitas y todos los habitantes del Estado, pues todos los campechanos están representados en esta Asamblea.

En el Cuarto Informe están contenidas las obras y acciones emprendidas con el dinero del pueblo, patrimonio que demanda más que nunca una administración eficiente y eficaz.

Los resultados obtenidos tienen correlación directa con los propósitos de los cuatro Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015.

Quienes habitamos este gran Estado, sabemos muy bien que el bienestar no es producto de la espontaneidad, pues requiere un cambio bien trazado y de la contribución y participación de todos, privilegiando sobre los colores y las ideologías el interés general del pueblo de Campeche.

A la ciudadanía debemos darle el mejor ejemplo de congruencia, tenemos que identificar el sentido de la política como sinónimo de servicio al pueblo.

La sociedad elige, aprueba, gobierna y a veces mandato popular, mandato que los depositarios de los Poderes Públicos ejercemos conforme a nuestras atribuciones constitucionales y legales.

“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana”

Ejercicio legislativo que reconocemos ampliamente por la labor que desarrolla el Honorable Congreso en representación de las causas sociales.

Ejercicio Judicial que mucho apreciamos como fuente inagotable de justicia para los campechanos.

La separación y colaboración de los Poderes son dos premisas fundamentales que cumplir en un marco de respeto y de cordialidad fraterna.

A ciento cincuenta años de que fuera ratificado por el Presidente Benito Juárez la creación de Campeche como Estado Libre y Soberano, nuestra Entidad hoy posee la fuerza transformadora que se origina en su unidad popular, unidad que nos motiva a continuar trabajando con denuedo.

Los mil cuatrocientos veintidós días de gobierno transcurridos han sido importantes, pero más importantes son los setecientos sesenta y nueve que vienen.

Días de trabajo y de entrega para seguir construyendo un futuro promisorio de la mano del gobierno reformador del Presidente Enrique Peña Nieto.

El esfuerzo por Campeche es inagotable y no termina. Nunca en mi vida he sentido tanta seguridad que lo mejor está por venir.

Cada recorrido por Campeche, en cada recorrido por el Estado, veo amigos, jóvenes, hombres y mujeres que todos los días estudian, trabajan, producen y luchan por salir adelante. Campechanos del siglo XXI que aman mucho a su tierra y que la quieren ver progresar más.

Marco de responsabilidad compartida en el que agradezco a las apreciadas y a todos los apreciados Diputados su cortesía parlamentaria, su trato respetuoso y siempre deferente.

He instruido a los titulares de las dependencias, de las diversas dependencias que integran la administración pública estatal, estar atentos y responder puntualmente a la convocatoria que este Honorable Congreso habrá de presentar para que asistan a las comparecencias previstas.

Me declaro una vez más a las órdenes suyas y a las órdenes del pueblo de Campeche. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, sírvase remitir a las Comisiones Especiales de Análisis, toda la documentación que constituye el Cuarto Informe que sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad se ha recibido del titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Licenciado Fernando Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche; licenciada Margarita Alfaro Waring, Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia; señoras y señores Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura, señoras y señores Legisladores Federales, señora y señores Presidentes Municipales, autoridades navales y militares, señor exgobernador del Estado, don Abelardo Carrillo Zavala; servidores públicos federales, estatales y municipales; señores representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados, todos.

El Congreso del Estado de Campeche recibe formalmente el informe por escrito, y sus anexos, sobre el estado general que guarda la administración pública, correspondiente al cuarto año de gobierno del titular del Poder Ejecutivo.

Cumple así, señor Gobernador, con el mandato del Artículo 43 de la Constitución Política del Estado.

Este es un acto republicano de rendición de cuentas al pueblo de Campeche, en quien reside esencial y originalmente la soberanía, y que encuentra su representación política en esta Asamblea Legislativa.

Lo valoramos así porque en todas las democracias consolidadas, la rendición de cuentas tiene un papel privilegiado en el equilibrio de Poderes.

Para la celebración de esta Sesión Solemne, en este año que conmemoramos la génesis del Estado, los Legisladores aprobamos de manera unánime su iniciativa para realizarla aquí, en Ciudad del Carmen. Valoramos el significado social y político del cambio de sede.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Carmen es, sin duda, el más importante municipio del Estado en términos de valoración económica, y capital petrolera de México, muy a pesar de que Petróleos Mexicanos sigue teniendo una deuda pendiente con Carmen y con Campeche.

Pero hay razones de más peso que sin duda motivaron la Iniciativa del Gobernador y la unánime aprobación de los Legisladores.

Más allá de lo que este Municipio representa para la economía del Estado y su destacada proyección nacional como sede de la explotación petrolera más importante del país, está vigente la visión municipalista del Gobernador Ortega Bernés.

Campeche es la suma de sus municipios, y el desarrollo del Estado tiene que proyectarse en función del desarrollo de cada uno de ellos.

Por eso nos complace que desde esta isla irradie para todo el Estado el Cuarto Informe de Gobierno.

Y es también una magnífica oportunidad para reconocer desde esta tribuna los indiscutibles valores de su gente.

Manifestar el aprecio y el reconocimiento a nuestros hermanos carmelitas que han visto, vivido y, a veces, sufrido el acelerado crecimiento poblacional y la transformación de la ciudad al ritmo de una economía que en ocasiones les es ajena.

Reconocimiento también para aquellos que, atraídos por el espejismo del petróleo, vinieron de otras partes de la República a sumarse al trabajo de los carmelitas, y han sabido asumir los valores de este pueblo noble y generoso.

Su Informe, señor Gobernador, no es sólo el recuento de las acciones de gobierno, sino que va delineando el rumbo del Estado para los próximos dos años, que serán decisivos para consolidar los programas de desarrollo que se han venido impulsando en nuestros once municipios, con la certeza de que, efectivamente, vamos por nuestro progreso.

En ese sentido estamos ciertos de que contaremos con el valioso respaldo del Presidente Peña Nieto, cuyos compromisos de campaña han empezado a concretarse.

En estos cuatro años de gobierno la constante ha sido la unidad institucional y la colaboración eficaz entre los Poderes, lo que ha permitido la gobernabilidad democrática y el cumplimiento corresponsable de los fines del Estado.

La vieja doctrina de la separación de Poderes que Montesquieu planteó en el siglo XVIII, ha evolucionado en el Estado Democrático moderno en el concepto de colaboración entre los Poderes del Estado.

Así, la división de Poderes sólo es funcional cuando se entiende como complementariedad de atribuciones y corresponsabilidad en el ejercicio de la función pública.

En este cuarto año de gobierno, muy a pesar de las restricciones presupuestales y los retrasos de las participaciones federales, se aprecian avances importantes en materia de educación, salud, desarrollo social, empleo, combate a la pobreza, seguridad pública, factores que habremos de analizar con detalle en la glosa del Informe.

Como usted lo ha anticipado, en los próximos días vamos a solicitarle la comparecencia de los Secretarios de la administración ante las Comisiones Especiales plurales, con el propósito de ampliar, analizar y valorar el contenido de este Cuarto Informe de Gobierno.

Este ejercicio parlamentario habrá de enriquecer también nuestra Agenda Legislativa para incluir Iniciativas de reformas o nueva leyes que le den sustento legal a las acciones de gobierno, orientadas fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de los campechanos de todos los rincones del Estado.

Oportuna y respetuosamente, con ánimo positivo, le haremos llegar las observaciones y recomendaciones, con la convicción de que, como Legisladores, somos corresponsables de la buena marcha del Estado.

Coincidimos con usted, señor Gobernador, en la idea de que la concreción del progreso requiere de la suma de todos los esfuerzos.

La pluralidad política no es impedimento para que trabajemos conjuntamente hacia el desarrollo integral de nuestra Entidad.

“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana”

La ciudadanía espera los mejores resultados de la democracia. Fortalecer el marco de cooperación para lograrlo es tarea de todos.

(Aplausos)

Compartimos los mismos propósitos de encauzar a Campeche por la senda del progreso.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Por ello, al igual que usted, los Diputados y los campechanos somos auténticos partidarios de la unidad.

Habiéndose cumplido el objetivo para el cual fue previsto este acto, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día de hoy, 7 de agosto de 2013, se declara clausurada esta Sesión Solemne, así como el Primer Período Extraordinario correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La unidad que se finca en el compromiso de responder con creces a la confianza de la gente, es el mayor incentivo que nos alienta para actuar a la altura de los desafíos del presente.

Los 35 Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procuramos desempeñar con civildad, honradez y dignidad, la importantísima función que nos fue encomendada por el pueblo.

Primer Secretario, sírvase formular las Minutas de Acuerdo y de Decreto correspondientes, dándoles el trámite de ley para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

La confrontación de ideas enriquece. Y ante ella, los Diputados invocamos siempre a la razón, alentando una mejor toma de decisiones en favor de la colectividad.

(Cumplido)

En el Congreso del Estado cada tramo de la historia contemporánea de Campeche ha sido registrado; han quedado grabados los ecos de pronunciamientos y debates políticos trascendentes; y la voz del pueblo se ha hecho valer con la autoridad moral que se origina en el valor supremo de las libertades democráticas.

Les ruego permanecer de pie para proceder a entonar el Himno Campechano, solicitando que al terminar, los ciudadanos Diputados comisionados al efecto, se sirvan acompañar a los altos servidores públicos invitados hasta el exterior de este Recinto legislativo".

Libertad y soberanía que hace siglo y medio conquistaron nuestros próceres fundadores, encabezados por don Pablo García y Montilla, al reconocerse en definitiva, el 29 de abril de 1863, el renacimiento... el nacimiento de Campeche como Estado.

Señor gobernador, nos corresponde transitar juntos lo que resta del período constitucional para el que fuimos electos.

Es el tiempo y la oportunidad para seguir impulsando el desarrollo del Estado a partir de una intensa y productiva relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en unidad de propósitos y colaboración institucional.

Esta Legislatura, como lo dicta la Ley y nos conmina la ciudadanía, recibe su informe a nombre del pueblo de Campeche. Muchas gracias.